

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 160887

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1°. - Autorízase, al Banco Central del Uruguay, la acuñación de monedas conmemorativas, alusivas a la conmemoración del Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia de 1825, hasta las cantidades y con las características que se determinan en los artículos siguientes.

Título: BICENTENARIO DECLARATORIA INDEPENDENCIA 1825. ACUÑACION MONEDAS CONMEMORATIVAS. APROBACION

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-10-2023	A.G.	2023	BICENTENARIO DECLARATORIA INDEPENDENCIA 1825. ACUÑACION MONEDAS CONMEMORATIVAS. APROBACION
06-10-2023	CSS	1095/2023	BICENTENARIO DECLARATORIA INDEPENDENCIA 1825. ACUÑACION MONEDAS CONMEMORATIVAS. APROBACION
13-12-2023	CRR	4104/2023	BICENTENARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA. Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
12-12-2023	CSS	1095/2023	C.SS. sanciona.
17-04-2024	CRR	4104/2023	C.RR. sanciona.
25-04-2024			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	4104/2023
HACIENDA	CSS	1095/2023

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
10-10-2023	CSS	Ordinaria . Sesión:39	Diario Nro.39 - PDF - HTML - Video-
12-12-2023	CSS	Ordinaria . Sesión:53	Diario Nro.53 - PDF - HTML - Video-
13-12-2023	CRR	Ordinaria . Sesión:60	Diario Nro.4503 - PDF -
17-04-2024	CRR	Ordinaria . Sesión:13	Diario Nro.4519 - PDF -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1095/2023	1904/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 30 de noviembre de 2023
CSS	1095/2023	1844/0 CAR PDF	Acuñación de monedas conmemorativas Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1095/2023	838/0 PDF	BICENTENARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA DE 1825 Acuñación de monedas conmemorativas
CRR	4104/2023	1044/0 PDF	BICENTENARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas. —
CRR	4104/2023	1044/1 PDF	BICENTENARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA.Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas. Informe.

Documentos Asociados

Título
Cámara de Operadores Aeronáuticos del Uruguay - Copau. Solicitud de audiencia (162017)

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
-----	----------------	-------------------

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeteta/Año Trámite	
03-10-2023	A.G.		Poder Ejecutivo remite mensaje.
06-10-2023	A.G.		Entrada a Presidencia de Asamblea General.
06-10-2023	A.G.		Destina a CSS.
06-10-2023	CSS	1095/2023	Entrada a Cámara de Senadores.
10-10-2023	CSS	1095/2023	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:643 Página:4 Diario:39 HACIENDA
30-10-2023	CSS	1095/2023	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.1844/0 Acuñación de monedas conmemorativas Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo
30-11-2023	CSS	1095/2023	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 53. Versión Taquigráfica: 1904 Informantes: -Informe verbal.. Informante: Manini Ríos, Guido Se vota: 5 en 5, afirmativa. UNANIMIDAD
30-11-2023	CSS	1095/2023	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.1904/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 30 de noviembre de 2023
30-11-2023	CSS	1095/2023	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 53. Versión Taquigráfica: 1904
30-11-2023	CSS	1095/2023	Se eleva a Secretaría
30-11-2023	CSS	1095/2023	Se distribuye repartido. Rep.838/0 PDF BICENTENARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA DE 1825 Acuñación de monedas conmemorativas
12-12-2023	CSS	1095/2023	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:646 Página:324 Diario:53 HACIENDA
12-12-2023	CSS	1095/2023	Discusión general. Tomo:646 Página:324 Diario:53 Se vota afirmativamente (25 en 25, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Manini Ríos, Guido Pag. ini:324 Pag. fin:324
12-12-2023	CSS	1095/2023	Discusión particular. Tomo:646 Página:324 Diario:53 Artículo 1.º a 3.º.- Se votan afirmativamente (24 en 24, UNANIMIDAD).- Artículo 4.º.- Se vota afirmativamente (23 en 24).-
12-12-2023	CSS	1095/2023	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:646 Página:325 Diario:53 Intervenciones: Nunes, José Pag. ini:325 Pag. fin:325
12-12-2023	CSS	1095/2023	C.SS. sanciona. Tomo:646 Página:325 Diario:53
13-12-2023	CRR	4104/2023	Entrada a Cámara de Representantes.
13-12-2023	CRR	4104/2023	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:4503 HACIENDA
13-12-2023	CRR	4104/2023	Se distribuye repartido. Rep.1044/0 PDF BICENTENARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas. —
20-12-2023	CRR	4104/2023	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 80. Versión Taquigráfica: 1698
20-12-2023	CRR	4104/2023	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 80. Versión Taquigráfica: 1698 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Mujica, Gonzalo. Firmante: Perrone Cabrera, Álvaro; Civila López, Gonzalo; Valdomir, Sebastián; Viviano, Álvaro; Rodríguez Da Costa Leites, Juan Martín; Lima, Álvaro; Esquivel Rodríguez, Alicia Ángela; Posada, Iván Se vota el pasaje a la discusión particular: 8 en 8, afirmativo. Se votan los artículos 1.º a 4.º: 9 en 9, afirmativo. Se designa miembro informante al señor Representante Gonzalo Mujica.
10-04-2024	CRR	4104/2023	Se eleva a Secretaría Recibido el informe en el día de la fecha, se remite a Secretaría informada, a sus efectos.
10-04-2024	CRR	4104/2023	Se distribuye repartido. Rep.1044/1 PDF BICENTENARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA.Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas. Informe.
17-04-2024	CRR	4104/2023	Discusión general. Tomo:0 Página:48 Diario:4519
17-04-2024	CRR	4104/2023	Discusión particular. Tomo:0 Página:48 Diario:4519
17-04-2024	CRR	4104/2023	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:48 Diario:4519
25-04-2024	CRR		Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 20258 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
07-05-2024	CRR	4104/2023	Archívese